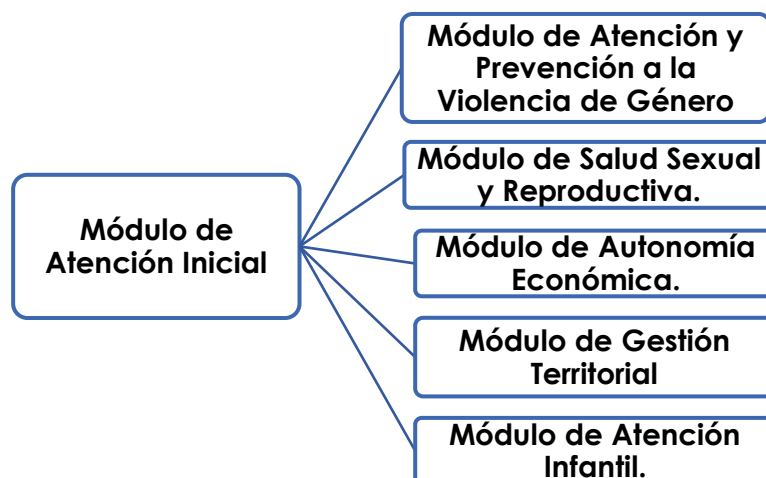


1. SERVICIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE CIUDAD MUJER

En los Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer, las instituciones están organizadas en diferentes “Módulos de Atención” los cuales se enfocan en brindar servicios especializados, complementarios y personalizados a las usuarias para que puedan alcanzar su autonomía en las dimensiones física, económica y de toma de decisiones, contribuyendo con ello al bienestar de las mujeres y consecuentemente de su grupo familiar.

Para la atención integral e integrada de las usuarias, en cada uno de los Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer actúan funcionarias provenientes de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Salud (MINSAL).
- Policía Nacional Civil (PNC).
- Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).
- Procuraduría General de la República (PGR). Exceptuando el CAE de CM Usulután.
- Banco de Fomento Agropecuario (BFA).
- Banco Hipotecario (BH).
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- Defensoría del Consumidor.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE). Exceptuando el CAE de CM San Miguel.
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).
- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). Únicamente en el CAE de CM Santa Ana.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS). Actualmente únicamente en el CAE de CM Santa Ana.
- Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA). En los CAE de CM Santa Ana, Colón, San Martín, San Miguel.
- Bienestar Social. Exceptuando los CAE de CM Morazán y San Martín.
- Fundación Callejas. Exceptuando el CAE de CM Morazán.



2.1 Módulo de Atención Inicial (MAI):

Es el primer eslabón del modelo de atención que se brinda en los Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer, en este se ubican las técnicas de atención inicial y las técnicas orientadoras, que se encargan de orientar y guiar a las usuarias a los diferentes módulos de atención, de acuerdo a las necesidades identificadas. La usuaria será recibida en el Centro de Ciudad Mujer correspondiente, por la orientadora en sala, con amabilidad y calidez, verifica si es acompañada por niña/niño a su ingreso al Centro, si así fuere, la ubica en el espacio correspondiente. En caso contrario, le pregunta si es la primera ocasión que visita el centro; si es la primera visita, la ubica en el espacio destinado a las usuarias nuevas. Si se trata de una usuaria subsecuente, le consulta el motivo de la visita dependiendo de la respuesta, la ubica en el espacio correspondiente.

Estadísticas de Atención del MAI

Del mes de enero a marzo de 2024.

CENTROS DE CIUDAD MUJER.	DESDE RECEPCIÓN	DESDE ORIENTACIÓN
SANTA ANA	1,797	2,065
COLON	1,316	1,696
SAN MARTIN	1,387	3,006
USULUTAN	1,185	1,608
SAN MIGUEL	1,770	3,446
MORAZAN	1,160	2,217
TOTAL:	8,615	14,038

2.2 Módulo de Atención a la Violencia Basada en Género (MAVG):

Este módulo tiene por objetivo brindar servicios integrales a las mujeres víctimas de violencia basada en género, en condiciones de seguridad y privacidad bajo el principio de calidad y calidez.

PROCESO DE ATENCIÓN POR LA VENTANILLA ISDEMU

El proceso de atención que se realiza en los Centros de atención Especializada de Ciudad Mujer, por los equipos Multidisciplinarios, conformado por Abogada, Psicóloga y Trabajadora Social, se centra en las necesidades de la mujer, adolescente, niña y personas de la comunidad LGBTI, bajo los siguientes criterios.

Atención legal: Asesoran sobre procesos de denuncia a las mujeres, y acompañan en todo el proceso judicial, con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia. Informando debidamente a las usuarias sobre sus derechos y leyes que le asisten.

Atención Psicóloga: Brinda un abordaje psicológico especializado mediante diferentes sesiones, así como abordar a través de grupos de autoayuda de mujeres víctimas de violencia en los que se trabaja el ámbito emocional para superar las secuelas generadas por la violencia Basada en Género.

Atención Social: Da seguimiento a los casos, a través de la implementación de un plan de vida y Plan de seguridad verificando el nivel de riesgo y proyectando a la usuaria para continuar con su vida posterior a la situación de violencia que ha enfrentado.

Casos de atención brindados por ISDEMU en los Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por centro según tipo de violencia.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE CIUDAD MUJER	Tipo de violencia								Total, por CAE de Ciudad Mujer Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024
	Psicológica	Física	Sexual	Económica	Patrimonial	Feminicida	Simbólica	Otro tipo de violencia	
Ciudad Mujer Colón	83	1	20	40	7	0	0	0	151
Ciudad Mujer Morazán	82	5	6	14	3	0	0	0	110
Ciudad Mujer San Martín	49	12	4	4	1	1	0	0	71
Ciudad Mujer San Miguel	72	13	10	6	2	1	0	0	104
Ciudad Mujer Santa Ana	71	1	8	8	3	0	0	0	91
Ciudad Mujer Usulután	51	3	14	12	2	0	0	0	82
Total, por tipo de violencia	408	35	62	84	18	2	0	0	609

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 12/01/2024

Dada la complejidad de la violencia que enfrentan las mujeres, adolescente, niñas y comunidad LGBTI, en cada caso se consideran los diferentes tipos de violencia que ella ha sufrido para garantizar un proceso de atención integral. Siempre se garantiza la escucha activa a la mujer, adolescente, niña y personas de la comunidad LGBTI.

En cada atención los equipos multidisciplinarios brindan un trato digno, respetuoso, sensible y empático; que permita generar comprensión por la magnitud y trascendencia del daño sufrido por la mujer, adolescente, niña y personas de la comunidad LGBTI.

Tomando en cuenta que la Violencia Basada en Género contra las mujeres tiene su fundamento en la desigualdad social de género y en otras desigualdades sociales. Está presente de manera generalizada en tipos y modalidades diferentes y afecta seriamente la vida de las mujeres, el desarrollo de sus capacidades y sus libertades. Es un problema vital para la sociedad, ya que se convierte en un grave impedimento para el desarrollo y la consolidación democrática.

El abordaje que el ISDEMU da para la atención a las mujeres que enfrentan VBG es integral, lo cual requiere de una coordinación multidisciplinaria al interior de la institución, asegurando una atención de calidad y calidez a las mujeres que manifiestan enfrentar situaciones de violencia. Por ello los servicios que se brindan a mujeres, niñas, adolescentes y Población LGBTI buscan los siguientes objetivos:

- Brindar un servicio de atención especializada e integral a las Mujeres, adolescentes, niñas y personas de la comunidad LGBTI, que enfrentan Violencia Basada en Género (VBG), desde los diferentes Centros de Atención de Ciudad Mujer del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- Brindar atención a todas las mujeres en todo el ciclo de vida, población LGBTI sobrevivientes de violencia, directa e indirecta. (VBG), desde los diferentes Centros de Atención de Ciudad Mujer del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- Generar un acercamiento para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes, niñas y personas de la comunidad LGBTI, que enfrentan violencia que solicitan atención especializada del instituto.
- Estandarizar los procedimientos institucionales de abordaje para los casos de mujeres adolescentes, niñas y personas de la comunidad LGBTI, que enfrentan violencia de género, que se reciben en los diferentes Centros de Atención de Ciudad Mujer del ISDEMU.
- Identificar las áreas de trabajo implicadas en la atención a mujeres, adolescentes, niñas y personas de la comunidad LGBTI, que enfrentan violencia de género,

detallando los procesos de atención en cada tipología, promoviendo una intervención integral de todas las instituciones del Estado implicadas en la atención a la violencia de género.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar la atención oportuna y eficaz de las mujeres, adolescentes, niñas y comunidad LGBTI que enfrentan violencia de género

En todo proceso de intervención que realizan los equipos Multidisciplinarios, se garantiza el respeto a la decisión de las mujeres, niñas, adolescentes, y personas de la comunidad LGBTI atendidas, esto genera confianza y contribuye a que ellas puedan enfrentar su situación de violencia. El objetivo de toda intervención es fortalecer las capacidades de las mujeres viviendo en violencia y, en ese sentido, convertirse en un apoyo transitorio, eficaz y eficiente, respetando la autonomía y decisiones propias de la usuaria.

Servicios que se brindan en el Módulo de atención a la Violencia.

Ventanilla de atención ISDEMU.

- Aperturas de expedientes.
- Atenciones psicológicas. **
- Atenciones sociales. **
- Atenciones legales. **
- Intervenciones en crisis.
- Orientación.
- Seguimientos.
- Monitoreos telefónicos
- Acompañamientos en audiencias y otras instancias.
- Manejo de grupos de apoyo.
- Visitas sociales.
- Participación en audiencias en calidad de perito.
- Evaluaciones psicosociales.
- Estudios socio-económicos.
- Consejerías técnicas.
- Coordinaciones intra o interinstitucional.
- Elaboración de oficios a diferentes instituciones, según la necesidad de la situación.
- Referencias internas y externas.

Policía Nacional Civil – PNC.

- Toma de denuncias.
- Asesorías legales.
- Solicitud de medidas judiciales de protección.

- Acompañamientos.
- Supervisión de medidas de protección.
- Localizaciones de menores de edad.
- Traslado de usuarias a otras instituciones fuera del Centro.
- Verificación de otros casos.

Registro Nacional de las Personas Naturales – RNPN.

- Asesoría legal.
- Búsqueda de información.
- Constancias de partida de nacimiento.
- Constancias de partida matrimonio.
- Constancias de partida divorcio.
- Constancias de partida defunción.
- Certificado de registro del Documento Único de Identidad

Como constancias, que los documentos anteriormente descritos no se encontraron registrados.

Procuraduría General de la Republica – PGR

- Procesos notariales.
- Rectificación de partidas de nacimiento.
- Subsidiario de partidas de:
Nacimiento.
Defunción
Matrimonio.
- Filiación ineficaz.
- Perdida de autoridad parental.
- Incumplimiento de cuota alimenticia.
- Opinión del procurador salida del país.
- Opinión del procurador para expedir pasaporte.
- Asesorías en derechos reales (compraventa, donación, titulo supletorio, entre otros)

De Fundación Callejas.

- Brindar atención psicológica en casos que no constituyen violencia basada en género.

Estadísticas de las Atenciones en el MAVG.

Del 1 enero al 31 de marzo de 2024

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos obtenidos de informes trimestrales del POA, remitidos por los Centros de Atención Especializada Ciudad Mujer.

2.3 Módulo de Salud Sexual Reproductiva (MSSR):

El módulo funciona, como un Equipo Comunitario Especializado en Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud. Comparte los objetivos de las políticas de salud y da cumplimiento efectivo a sus objetivos estratégicos. El pasillo donde se ubican los servicios de salud sexual y reproductiva es el más populoso en cualquiera de los seis Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer.

Servicios que se brindan:

- **Educadora en salud:** Brinda información y educación sobre prácticas saludables de vida.
- **Medicina General:** Se brinda una evaluación, diagnóstico, seguimientos y referencias a las atenciones relacionadas en Salud Sexual Reproductiva.
- **Enfermería:** Brinda la atención en la preparación de las pacientes, toma de signos vitales, preevaluación.
- **Psicología Clínica:** Se brinda evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental de las mujeres, siempre que no constituyan violencia basada en Género.
- **Ginecología:** Brinda control médico a las embarazadas y el cuidado de la salud de los órganos reproductivos femeninos.

CENTROS DE CIUDAD MUJER	ISDEMU	PNC	PGR	RNPN	Fundación Calleja	TOTAL
SANTA ANA	286	427	476	38	291	1,518
COLON	322	1,665	538	0	88	2,613
SAN MARTIN	285	377	579	84	99	1,424
USULUTAN	264	520	0	659	245	1,688
SAN MIGUEL	256	345	460	30	160	1,251
MORAZAN	337	51	439	438	0	1,265
TOTAL:	1,750	3,385	2,492	1,249	883	9,759

- **Odontología:** Se brinda limpieza dental, rellenos y extracciones molares para las mujeres embarazadas o en periodo preconcepcional.
- **Nutricionista:** Se brinda la evaluación y seguimiento a mujeres embarazadas en desnutrición o en riesgo de desnutrición.
- **Pediatra:** Se brinda la atención médica de bebés, niñas y niños, que acompañan a las usuarias que reciben los servicios de los Centros de Ciudad Mujer.
- **Toma de Mamografías:** Se realiza toma y lectura de Mamografías a mujeres a partir de los 40 años en adelante, siempre y cuando cumplan los requisitos y pasen por la evaluación previa de una médica.
- **Toma de Ultrasonografía:** Para mujeres embarazadas.
- **Laboratorio Clínico:** Se realiza la toma de exámenes médicos, recetados por las medicas del módulo.
- **Farmacia:** Se entrega medicamento a las usuarias según receta médica de cualquiera de las medicas del Módulo, de forma gratuita.
- **Referencias a Hospitales:** Cuando se identifica una atención médica de emergencia o de especialidades se realiza referencia a los establecimientos de salud más cercanos.
- **Transporte Gratis:** Se brinda transporte a emergencias médicas, embarazadas con atención médica urgente.

En el primer trimestre del año 2024 en el Módulo de Salud Sexual y Reproductiva se tuvieron un total de 36,239 atenciones en los 6 CAES de Ciudad Mujer, el total de atenciones de los diferentes servicios anteriormente explicados es el siguiente:

Estadísticas de las Atenciones del MSSR.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

2.4 Módulo de Autonomía Económica (MAE):

Este Módulo tiene por objetivo contribuir al empoderamiento de las mujeres, a través de diferentes servicios que fortalecen la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia, como parte de la atención integral.

Servicios que se brindan:

- **Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE):** Brinda procesos de técnica, formación empresarial y financiera para

CENTROS DE CIUDAD MUJER	ATENCIONES
SANTA ANA	9,192
COLON	3,882
SAN MARTIN	8,092
USULUTAN	8,493
SAN MIGUEL	3,307
MORAZAN	3,273
TOTAL:	36,239

emprendedoras, asesorías para emprendimientos.

- **Banco de Fomento Agropecuario (BFA):** Información de Créditos, depósitos, pagos de recibo y retiro de remesas, capacitaciones y asesorías financieras.
- **Ministerio de Agricultura (MAG):** Brinda la asesoría agrícola en las Escuelas de Capacitación Agrícola, dichas escuelas se desarrollan en los Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer o en territorio con el apoyo y asesoría del CENTA-ISTA.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE):** Brinda asesoría sobre movilidad humana, desarrollo de programa para mujeres retornadas, asistencia humanitaria.

- **Banco Hipotecario:** Brinda servicios de créditos a las mujeres a través de líneas específicas como Inclusión Mujer y Línea de crédito para mujeres domésticas.
- **Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA):** Ofrece asesoría para la obtención de créditos y asesoría financiera.
- **Ministerio de Trabajo y Previsión Social (CM Santa Ana):** Brinda la asesoría laboral a las mujeres para la aplicación de oportunidades laborales, asesorías en el ámbito laboral.
- **Defensoría del Consumidor (DFC):** Brinda asesorías legales y toma de denuncias.

Dentro del segundo trimestre se ha dado seguimiento a las estrategias de Formación Financiera, capacitaciones técnicas a todas las mujeres con los cursos que brinda las instituciones como: CONAMYPE, INSAFORP, BFA, AESS, MAG, CENTA e ISTA, así como las instituciones (que conforman el MAE siguen brindando lo servicios en las ventanillas instaladas en Ciudad Mujer.

Estadísticas de las atenciones del MAE.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

2.5 Módulo de Territorial

Este módulo objetivo conocimiento y los derechos en económicos, para la plena las mujeres.

CENTROS DE CIUDAD MUJER	ATENCIONES
SANTA ANA	1,434
COLON	1,634
SAN MARTIN	1,135
USULUTAN	1,555
SAN MIGUEL	1,241
MORAZAN	1,047
Total	8,046

Gestión (MGT):

tiene por fomentar el ejercicio de los ámbitos sociales y civiles participación de

Servicios que se brindan:

1. Alfabetización en Derechos.
2. Jornadas de Fortalecimiento.
3. Salud Sexual y Reproductiva.
4. Atención a las mujeres Víctimas de Violencia.
5. Ventanillas Móviles.
6. Ciudad Mujer Comunitaria.
7. Autonomía Económica.

Estadísticas de Atención del MGT.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

CENTROS DE CIUDAD MUJER	ATENCIONES
SANTA ANA	3,033
COLON	1,851
SAN MARTIN	3,016
USULUTAN	1,264
SAN MIGUEL	2,839
MORAZAN	2,859
TOTAL:	14,862

2.6 Módulo de Infantil (MAI):

Atención

Este módulo tiene por objetivo, brindar atención especializada a niñas/os de las usuarias de los Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer, desarrolla actividades lúdico-educativas, estimulación temprana, motricidad, lectura comprensiva y sensibilización en derechos de las niñas y niños, es un modelo no escolarizado.

Servicios que se brindan en los 6 Centros de Atención Especializada de Ciudad Mujer son:

- **Sala Cuna:** Se brinda atención a niñas y niños desde días de nacimiento a dos años once meses. Se realizan actividades de estimulación temprana, tales como motricidad gruesa y fina en la alfombra, interactuando con los diferentes juguetes con los que se cuentan.
- **Sala de lactancia:** Sala en la que se brinda atención bajo los lineamientos de la ley Nacer con cariño y crecer juntos, donde las madres pueden amamantar a sus bebés

y luego regresar a seguir recibiendo sus atenciones, sin perder sus turnos, dejando nuevamente a los niños a cargo de personal especializado.

- **Sala A:** esta sala corresponde a la atención de niñas y niños desde los tres años a los seis años once meses, se realizan actividades tales como manualidades, dibujo libre, y/o pintura según la creatividad e individualidad de la niña o niño, también pueden escoger un libro para su lectura la cual puede ser grupal (la técnica de atención Infantil puede leerles), individual o entre pares, además se realizan diferentes juegos en grupos o individuales. Promoviendo derechos humanos no discriminación y género. (charlas, manualidades, entre otras).
- **Sala B:** Dentro de esta sala se cuenta con espacios para que la niña o niño pueda descansar, realizar cualquier tipo de expresión artística, manualidades, dibujo libre y/o pintura, modelado de figuras, también se cuentan con libros que pueden ser elegidos por las niñas o niños de acuerdo a su interés y leerlos de manera individual, grupal o entre pares, también se cuenta con un espacio de juegos de mesa, los cuales les permiten fortalecer el trabajo en equipo y la socialización con sus pares desarrollando su destreza mental, área de tecnología Promoviendo derechos humanos no discriminación y género. (Charlas, manualidades, entre otras).

Estadísticas de las atenciones del MAI

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

CENTROS DE CIUDAD MUJER	ATENCIONES:
SANTA ANA	1,357
COLÓN	845
SAN MARTIN	487
USULUTÁN	639
SAN MIGUEL	1,453
MORAZÁN	625
TOTAL:	5,406